

FONDO PARA EL DESARROLLO DE RECURSOS HUMANOS ESQUEMAS BURSÁTILES Y COBERTURAS FINANCIERAS

El 13 de julio de 1971, el Gobierno Federal representado por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, celebró con el Banco de México, un contrato de fideicomiso por medio del cual el primero, encomendó al segundo, la administración de un fondo revolvente para créditos, con el objetivo de promover la formación de especialistas de grado superior en diversas disciplinas científicas, tecnológicas y administrativas que en forma relevante contribuyan al desarrollo económico y social del país.

El “Fondo para el Desarrollo de Recursos Humanos” (FIDERH), es un fideicomiso público, constituido por el Gobierno Federal, a través de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público en su carácter de fideicomitente y por el Banco de México como fiduciario, siendo una entidad paraestatal de la Administración Pública Federal, sin estructura orgánica, coordinada sectorialmente por el Consejo Nacional de Humanidades, Ciencias y Tecnologías. Asimismo, el FIDERH no cuenta con esquemas bursátiles y coberturas financieras que reportar para el ejercicio 2023.

Autorizó: Mtro. Luis Rodrigo Saldaña Arellano
Delegado Fiduciario General

Elaboró: Mtro. Santiago Ardavín Ituarte
Delegado Fiduciario Especial